

**BANCA PERSONAS**  
**TARIFARIO: BANCA POR INTERNET PERSONAS**  
**TASAS, COMISIONES Y GASTOS**

www.hsbc.com.pe

	TARIFA			MIN / MAX		OBSERVACIONES
	M.N.	M.E.	Equiv. en M.N.	M.N.	M.E.	
DISPOSITIVO DE SEGURIDAD OTP (*)	S/.	US\$	Equiv. en M.N.	S/.	US\$	
<b>GASTOS</b>						
Dispositivo de Seguridad OTP	30.00	10.00	30.00			La primera entrega no tendrá costo alguno hasta el 30.Setiembre.2010
Reposición de Dispositivo de Seguridad OTP	30.00	10.00	30.00			Por Vencimiento, Deterioro, Pérdida o Robo

**NOTAS IMPORTANTES:**

- El Banco tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la contratación con Usuarios del sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 1765-2005.
- La Tasas aquí establecidas son fijas y se encuentran expresadas en términos efectivos anuales sobre un año de 360 días. Las Tarifas están sujetas a variación de acuerdo a condiciones del mercado. Estas modificaciones se comunicarán al Cliente, conforme a ley.
- Las comisiones y gastos aplican por moneda. El tipo de cambio referencial es de S/. 3.00. Se aplicará el tipo de cambio que el Banco tenga vigente al momento en que se efectúe la transacción.
- Conforme a la ley vigente, los créditos y débitos en cuenta estarán afectos al ITF, cuya tasa actual es de 0.05%

(\*) Dispositivo de Seguridad OTP: Dispositivo electrónico que genera cada 32 segundos una clave numérica de 6 dígitos que no se repite nunca y permitirá el acceso a Banca por Internet